



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.05
02/03/2022

ACTA DE INICIO

Página 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATO No.	MP-2502-2023
FECHA DEL CONTRATO	13 de septiembre de 2023
CONTRATISTA	JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ C.C No. 79.356.655 de Bogotá
OBJETO	REALIZAR ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO GUENDICA Profesional Universitario
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$387.922.225) incluye AIU del 35% aplicable, así como los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, y demás costos asociados al contrato.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO PALMIRA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales, a precios unitarios sin fórmula de ajuste, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del presente contrato será de tres (3) meses sin exceder el quince (15) de diciembre de 2023, contados desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.05
02/03/2022

ACTA DE INICIO

Página 2 de 2

	ejecución.
FECHA INICIO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NUMERO DE CP	4994
FECHA DE CP	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Cumplimiento No. 154374 Responsabilidad Civil Extracontractual No. 13094
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año 2023, en la Secretaría de Educación, se reunieron CARLOS EDUARDO GUENDICA ARGOTE – Profesional Universitario Grado 3, en calidad de Supervisor del contrato, y JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor

CARLOS EDUARDO GUENDICA ARGOTE
C.C. No. 94.316.450

Contratista

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
C.C. No. 79.356.655